

HERALDO DE BALEARES

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

NUM. 103

AÑO I

Palma—Miércoles 2 de Junio de 1897

Teléfono núm. 190

Edición para Palma

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

EN 1.ª PLANA	EN 2.ª Y 3.ª	EN 4.ª
por cent. cdo.	por cent. cdo.	por cent. cdo.
Ptas. 0'08	Ptas. 0'06	Ptas. 0'04

REBAJAS convencionales a los señores suscritores

Número sueltos

5 CENTIMOS

Número sueltos 5 CENTIMOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN	POR UN MES	TRIMESTRE
En España	Ptas. 1'25	Ptas. 3'75
En el Extranjero	> 2'50	> 7'50
En el Ultramar	> 2'25	> 6'75

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

DOS EDICIONES DIARIAS

COGNAC DELEYTO

Obtenido por distinción especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez
CON APARATOS PRIVILEGIADOS
Cognac Marca 1 LEON
CLASES 2 3
EXTRA
Pídase en los establecimientos más acreditados de Utramarios, Cafés, Cervecerías y Restaurants A. DELEYTO Y C. Jerez de la Frontera

Para conservar la vista

gafas y lentes de color desde 1 peseta en adelante
Se hacen toda clase de composturas
25-BROSSA-25

M. MARCE

Cirujano-Dentista
Santo Domingo. 1, pral.

Aprendices.

Se necesitan en esta imprenta.

INSTINTOS DE VENGANZA

No pueden los liberales disimular que obran impulsados por móviles de venganza.
La lectura del artículo que anoche publicó el *Liberal* *Palmasano* «Cartas Vistas» que leímos con todo el detenimiento que era preciso, lo demuestra palmariamente.
No hemos de rebatir detalles que podrían desviarnos del más importante punto que se debate.
Quede para el *Liberal* la gloria de seguir comiendo con la calumnia, sosteniendo que con lo hecho por parte de *Soberats* hay de pecado y que en su establecimiento cerrado ya para el público cuando se presentó el Teniente de Alcalde, se jugaba a los prohibidos, después de que el Juez de instrucción se inhabilita del conocimiento en la denuncia de *La Peña*, por no considerar hubiera en ella indicio alguno de delincuencia.
Quede para el partido fusionista la gloria repetimos, de ver satisfechos; instintos de venganza que a nuestro modo de ser repugnan.
Lo importante en este asunto es demostrar la falsedad de las doctrinas que sustentan el *Liberal* *Palmasano*.
Los Tenientes de Alcalde peones inconcientos de la voluntad de *La Peña*, que el *carrique* mueve a su gusto contra nuestros amigos, para que repiten una y otra noche el escándalo inaudito del sábado, han de obrar precisamente dentro de su distrito bajo la dirección del Sr. Alcalde, y el Sr. Sbert que está muchos codos por encima de ciertas miserias y venganzas que tratan de ocultarse con la hoja de parra de las ordenanzas municipales, quiere que con equidad, la ley se cumpla y las disposiciones del ayuntamiento se respeten y todos obren después de darle conocimiento.
No se cumplieran esas venganzas electorales con que sonó la mala fe de los fusionistas.
Si van más allá las autoridades consensuadas, siempre dentro de la ley, de la corrección de las costumbres, los liberales con sus

violencias y con sus ligerezas a ello habrán dado lugar.
Los tenientes de Alcalde tienen en sus distritos autoridad propia, bajo la dirección del Sr. Alcalde, al cual compete dirigirlos.
Contraproducente ha de resultar ese clamoreo que levantan los de *La Peña*, de que ellos, y solo ellos son los amos de la situación.
Las quejas y lamentaciones no han de tardar en llegar a *La Peña*.
Pronto, muy pronto, han de protestar forzosamente los mismos fusionistas que de su propia casa parta la venganza, y que ellos recaben el honor de convertirse en verdugos de los modestos industriales que honradamente ejercen sus industrias, pagando con religiosa puntualidad los tributos al Estado y al Ayuntamiento.

La cogida de Fabrilo

Lo que dice Reverte
Ayer regresé de Valencia el bravo matador de Alcalá del Río.
La coincidencia de haber toreado en compañía del infortunado *Fabrilo*, daba gran interés al relato que hiciera Reverte de la cogida y de los antecedentes de la misma.
Pensándolo así, me he procurado una entrevista con el simpático diestro sevillano, el cual, contestando a mis preguntas, me ha dicho lo siguiente:
—La corrida que había enviado Cámara era grande y desigual.
El ganadero traía hecho el reparto de forma que a mí me tocaba el toro cárdeno que hirió a mi compañero.
Al llegar *Fabrilo* a Valencia el mismo día de los toros, procedente de Plasencia, donde había toreado con Mazzantini, sus amigos le hablaron con elogio del toro cárdeno, diciéndole que era el más bonito de todos ellos y que debía matarle él.
En este sentido me mandaron una razón, y yo contesté que no tenía inconveniente en cedérsela, como asimismo los restantes.
En vista de esto, se sortearon los toros a presencia de la autoridad y de la comisión del Hospital, tocándole a *Fabrilo* en suerte dos de los toros que el ganadero había destinado para mí, y uno de los cuales era cárdeno, causante de la desgracia.
A esta circunstancia, verdaderamente sensible, se debe el que se alterase el orden de los toros y saliera el cárdeno en quinto, en vez de cuarto lugar.
Por eso, en cuestión de toros no sabe uno cómo acertar, pues si yo me niego al sorteo, *Fabrilo* y sus amigos se habrían enfadado tal vez conmigo, pero quizás hubiera evitado la terrible desgracia, que soy el primero en lamentar.
Una hora antes de comenzar la corrida, y con objeto de desvanecer las dudas que pudiera abrigar alguno acerca de mi amistad con *Fabrilo*, fué a buscarle a su casa en mi coche.
Cuando llegué estaba concluyéndose de vestir, ayudado por sus hermanas y criados.
Juntos marchamos a la plaza en el mismocoché, atravesando toda Valencia, en compañía de mi amigo Fando.
Llegamos a la plaza, y ya todo el mundo sabe lo que ocurrió en la lidia de los cuatro primeros toros.
Salí el cárdeno. Era un toro conserón y de «malas intenciones»; blandote, pero de mucho poder, y por lo tanto llegó al segundo tercio quedado y con facultades.
Al tocar a banderillas el público comenzó a gritar:
—¡Matadores! ¡Matadores!
Fabrilo, a quien no le gustaba este toro para banderillearlo, se dirigió a coger la muleta y, el estoque, proponiéndose acceder al deseo del público en el toro siguiente, y así se lo hizo entender con un ademán.
A todo esto el hermano de *Fabrilo* trató de banderillear prontamente al toro, y tuvo la desgracia de hacer una salida en falso.
El público, que ya no insistía tanto en su deseo de que parese *Fabrilo*, al ver que su hermano no había clavado las banderillas, volvió a gritar:
—¡Matadores! ¡Matadores!
Entonces *Fabrilo* le cogió a su hermano las banderillas y me las ofreció, y yo las refusé, fundándome en que el toro se hallaba muy quedado, y por lo tanto dificultoso para mis condiciones y mi modo de pelear.
Yo me quedé en los medios, como era mi deber, capote al brazo.

Fabrilo, así que el toro estuvo preparado, se fié hacia él andando hasta la misma cara; metió los brazos con valentía y parando mucho; y al salir de la suarte, por el lado izquierdo, le enganchó el toro con el cuerno derecho, lo cual indicaba mucho que alargaba el cuello el animalito.
Ya en los cuernos, le campeó, pasándole de uno a otro pitón, y entonces fué cuando sufrió el varazo que tiene en el pecho, además de la grave cornada de la ingle.
Cuando cayó al suelo, trató el toro de recogerlo, pero lo evitó el oportuno capote de su hermano, que estaba en la cola.
Fabrilo se levantó sin ayuda, aunque encorvado y echándose mano a la ingle, indicando claramente que se hallaba herido de gravedad.
El público, que estaba emocionadísimo, más que nada por tratarse de su torero favorito, me pedía a voces que acabara con el toro, a la media vuelta ó de un bajonazo.
Tal era su indignación por la desgracia ocurrida.
Hasta aquí el relato de Reverte.
Ahora, para terminar, diré que el valiente espada sevillano está impresionadísimo con lo ocurrido, no sólo por un sentimiento de humanidad, sino por tratarse de un espada al que siempre le han unido lazos de franca amistad y noble compañerismo.
ADOLFO RODRIGO

Los obreros de «La España Industrial»

He aquí el mensaje que los obreros de la próspera entidad productora que el 24 último festejaron sus «bodas de oro» han dirigido al gerente señor Muntadas en testimonio de su gratitud y afecto:
«Cuando el obrero encuentra en el patrono, no al amo egoísta que le mira con desdén y le trata con dureza, si no al protector cariñoso, que empieza sirviéndole de guía en su inexperta juventud; que le facilita, más tarde, madera de vivir honradamente trabajando, y acaso el medio de llegar a donde el llegó primero, con iguales ó menores elementos; que le socorre en sus enfermedades y en las épocas de penuria y de crisis, que no le abandona en su ancianidad ni en su desgracia, y que, hasta después de su muerte, sigue quizás tendiendo su mano generosa al desvalido huérfano a la pobre viuda, como en la «La España Industrial» ha ocurrido siempre, siente en su corazón vivo deseo de demostrar, el que así con el se porta, su reconocimiento y honda complacencia al expresarlo.
Por eso, hoy, al conmemorar el quincuagésimo aniversario de la existencia de aquella Sociedad fabril, no encontramos modo más grato a nuestro sentimiento de contribuir, por nuestra parte, a solemnizar las «bodas de oro» de la que es y ha sido, en cierto modo; nuestra segunda «casa paterna», que la de dedicar en forma solemne, como lo hacemos, un recuerdo piadoso a la respetada memoria de sus preclaros fundadores los hermanos Muntadas, y un testimonio de gratitud a la entidad social en la persona que tanto ha honrado y enaltecido el nombre de sus mayores, a su actual director gerente don Matías Muntadas y Rovira, que, con su actividad, perseverancia y acertada gestión, ha sabido conservar joven y potente, después de medio siglo de lucha y de vida, la para nosotros tan fecunda obra de «La España Industrial», que es también orgullo de Cataluña y glorioso timbre de la Industria Española.
Sans, mayo de 1897.—Por los obreros de «La España Industrial», sus comisionados Mariano Quintana, Francisco Serrahima, Miguel Corbera, Salvador Casellas, Domingo Ventura, José Guineiro.»

ACTUALIDADES

La prensa y la justicia militar
En la sesión primaria del Senado se reunió ayer tarde la Comisión nombrada para dar dictamen en el proyecto de la ley de represión a la prensa.
Asistió el señor ministro de la Guerra.
Informaron los señores conde de Esteban Collantes, marqués de Hermita y general Moltó.
El señor conde de Esteban Collantes, que fué el primer informante, pronunció un notable y elocuente discurso. Anunció que presentaría al proyecto de ley varias enmiendas, y que él entendía que muchas consideraciones debía merecer a todos el ejército, pero que tampoco había que olvidar que a los escritores hay que dejarles libertad de acción, y que muchos de los casos que en el proyecto se citan podían ir a la jurisdicción ordinaria.
Hizo notar también que esta ley podía utilizarse por otros gobiernos en forma que la hiciera odiosa en extremo.

El señor marqués de Hermita se pronunció también por la jurisdicción ordinaria, enseñándose con la institución del Jurado, del que dijo que estaba siempre dispuesto a la compasión con los delitos de prensa.

El general Moltó, por último, estuvo conforme, en casi todos sus puntos, con lo dicho por los dos señores anteriores, indicando que podía establecerse algún artículo en la ley por el cual las autoridades militares pudieran llamar la atención de los fiscales de la jurisdicción ordinaria en algunos de los casos que quedarán bajo dicha jurisdicción.

Hablóse de si podían ó no informar algunas otras personas que lo tienen solicitado, y se acordó dejar este punto para resolverlo esta tarde a primera hora.

Condenación de multas

El Congreso aprobó ayer la siguiente proposición firmada por los Sres. Viesca (D. Rafael), La Cierva, Borés, Ordoñez, Varona, Días Cañabete y Gómez Rodulfo:
«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva declarar qué con gusto vería que el gobierno de S. M. interin no se adopte sobre ello una disposición legislativa, condenara las multas impuestas la prensa de provincias por infracciones de la ley del timbre, acordando a la vez el sobreesimiento de los expedientes incoados hasta el día contra dichas publicaciones.—Madrid 28 de Mayo de 1897.»
El ministro de Hacienda no tuvo inconveniente en que la mayoría se asociara a esta proposición, y dijo que su criterio es favorable a dicha condenación.
Estas palabras del Sr. Navarro-Reverter causaron excelente efecto, pues en el fondo la proposición es de una grande equidad.

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL
Para enfermos y convalecientes
De venta, en las principales Farmacias
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En las Aulas

He aquí los tribunales que han de examinar a los alumnos de segunda enseñanza durante el corriente mes.
Asignatura de religión.—D. Francisco Manuel de los Herreros, D. Leon Carnicer y D. Juan Martí.
Sección de letras
Id. de Latín (1.º curso).—id. id. y D. Juan Llopis.
Id. de Geografía General.—id. D. Magín Verdagner id.
Id. Geografía política.—El mismo tribunal.
Id. Latín (2.º curso).—D. Leon Carnicer, id. id.
Id. Historia de España.—D. Francisco Manuel de los Herreros, D. Leon Carnicer y D. Juan Llopis.
Id. Historia Universal.—D. Leon Carnicer, D. Magín Verdagner id.
Id. Retórica Poética.—Francisco M. de los Herreros, id. id.
Id. Psicología Lógica y Ética.—El mismo tribunal.
Id. Lógica y Ética.—El mismo tribunal.
Id. Francés (primer curso).—D. Leon Carnicer, id. y D. Miguel J. Oliver.
Id. Francés (segundo curso).—El mismo tribunal.
Sección de ciencias
Asignatura de Aritmética y Álgebra.—Don Joaquín Botia, D. Antonio Mestres y D. Jaime Domenech.
Id. de Geometría y Trigonometría.—idem id. y D. Pedro Estelrich.
Id. de Física y química.—id. id. y D. Jaime Domenech.
Id. de Química.—El mismo tribunal.
Id. de Historia Natural.—id. id. y D. Pedro Estelrich.
Id. Fisiología e Higiene.—El mismo tribunal.
Id. de Agricultura.—D. Antonio Mestre, idem y idem.
Ayer mañana comenzaron los exámenes de Religión.
Han examinado un buen número de alumnos. A la una de ayer tarde se suspendieron los exámenes y continuaron a las cuatro y media.
Los exámenes de Religión han terminado esta mañana.
Esta tarde a las cinco y media han comenzado los exámenes de primer curso de Latín y Castellano.

EN LA AUDIENCIA

ROBO Y MUERTE VIOLENTA

Según dijimos ayer, lo avanzado de la hora nos impidió insertar todo el alegato de defensa pronunciado por el Sr. Simonet.

Hoy, pues, lo hacemos.

D. Bartolomé Simonet

Dice que vamos a examinar el sumario que es el agradero á que ha de servir de norma para las pruebas que se han hecho y que mas tarde se han practicado.

La única prueba que se ha de tener, ha de ser la que hemos presenciado.

Lee algunos párrafos de una obra del Sr. don Alonso Martinez.

La guardia civil es una institución benemérita, pero la maldita política han echo con ellos lo que se dice. Se dice...

El Sr. Presidente llama la atención al letrado Sr. Simonet, diciéndole que ha de hablar de la causa, no de lo que se dice, ni mucho menos inferir ofensas á una institución como la guardia civil.

Como resulta del acta—sigue diciendo el letrado—encontrando una manifiesta contradicción entre la declaración prestada por los procesados.

¿Que valor legal tienen las declaraciones sumariales? La misma ley lo dice, que el juicio empieza cuando se abren las puertas para verse la causa.

Niega las manifestaciones hechas por el Ministerio Fiscal, mientras aquellas no estén acordes con lo manifestado por los procesados.

Explica de la manera como se ha contado el hecho de autos.

Dice que su defendido no tomó en el hecho parte activa, que fué solamente mero espectador.

Se ha dicho que mi defendido infringió á la víctima algunas heridas, y esto es absolutamente falso.

Hace algunas observaciones sobre la verdad del sumario; en este no se escribió todo lo que se debiera; dice que está probado que en la casa habia un bastón con el cual se go po y este bastón no aparece en el sumario: de la misma manera que se ha omitido una escopeta que según han dicho los procesados habia detrás de la puerta.

Pretende el orador hacer entender que los procesados iban á la casa de Más para comprar vino y fué mucha su desgracia al encontrarse con un hombre sordo el cual creyó que iban á robarle y por tanto el que se desarrollara la escena que todos conocemos y de la resultó una víctima.

No aparece por ninguna parte el robo que se decía se iban á hacer los procesados. Solo resulta un hurto que está desligado de todos los demas hechos.

Explica que su defendido no es reincidente, y por tanto, la causa agravante que se le inculpa no cabe que se le aplique.

La otra causa agravante, la de que los procesados están culpados de nocturnidad, no es así, porque fueron á la casa de Más á buscar vino cuando tenían la cena puesta; esto es: al creer que les faltaba aquel líquido.

Son de apreciar por la defensa de la exhimete de obrar en legitima defensa porque así lo hizo mi defendido al verse agredido.

Sea de apreciar las circunstancias exhimete la de haber causado un mal mayor de la que se queria causar.

Llama la atención sobre una frase del Ministerio Fiscal diciendo que pide un veredicto trill para los procesados, cuatro miembros cangreados que es preciso separar de la sociedad.

El Sr. Presidente llama la atención al letrado.

Continúa diciendo á los jurados que procedan no con varonil energía, sino como verdaderos ciudadanos. No es permitido que en esta hermosa comarca donde se celebran ferias y fiestas se levante un cadalso.

Le llama otra vez le llama la atención la presidencia por haber hablado de penas, y por haber infringido la ley le impone una multa de 50 pesetas.

Termina el letrado encomendando á los jurados que con la mano sobre el corazón dicten el veredicto que les diga su conciencia.

Juan Alomar

Felicita al ministerio Fiscal, y á los letrados por los brillantes discursos que se han presentado.

¿Qué disposiciones he de invocar que no lo hayan dicho mis compañeros?

Hace suyas las manifestaciones que han hecho sus compañeros que puedan aplicarse á su defendido.

Lamenta que Vallés haya sido presentado como un repugnante criminal siendo como es solo un simple delinvente.

El señor Alomar hace historia del hecho de autos.

Dice que la única prueba que hay es la confesión de los procesados y según las leyes esto no es prueba suficiente para condenar.

Emplea algunos párrafos para demostrar que en la causa no existe robo alguno.

Sobre las circunstancias no habla por que ya las ha enumerado en sus conclusiones provisionales.

Y termina su discurso encomendando á los jurados que resuelvan el veredicto de la manera mas favorable para los procesados los cuales pueden ser útiles todavía á la sociedad. En nombre de las esposas y de los hijos de los procesados implora la caridad de los jurados en su veredicto.

Suspensión

El Presidente, encontrando avanzada la hora, levantó la sesión.

Eran las ocho y media de la noche.

En el patio

Numeroso gentío se agolpaba en el patio de la Almodaina. Junto á la puerta de la Audiencia habia un grupo de carne humana que se apretujaba para ver salir á los procesados.

Varias parejas de la guardia civil de á pié, y una á caballo guardaban en la puerta de la Audiencia.

Después de largo tiempo de espera, los procesados salieron. Subieron al coche y este se puso en marcha seguido de las parejas de á caballo y de el numeroso gentío.

Detalles

El Sr. Presidente cuando hubo terminado el discurso el Sr. Alomar, preguntó á los procesados si tenían algo que añadir á lo manifestado por sus respectivos defensores.

Todos contestaron negativamente.

Acto seguido y según previene la ley, el Presidente dió lectura á las preguntas que tenia que contestar el Jurado.

Después de leídas, este se retiró de la Sala, pasó á otra y después de tres horas de deliberación, reanudóse otra vez la sesión.

El presidente del Jurado, Sr. Siquier dió lectura á las preguntas con sus correspondientes respuestas. Helas aquí:

El Veredicto

1.ª Pregunta

Juan Vallés Llabrés (a) Xeremié es culpable de haber entrado en la noche del 20 de Diciembre del año último en la casa morada del anciano Julián Más Vidal de unos ochenta años en que vivia este solo en la villa de Campos después de haberse concertado y convenido con otros sujetos para asaltar dicha casa y apoderarse de lo que hubiera en ella verificando su entrada armado en unión de otro sujeto que tambien iba armado y quedándose fuera los otros vigilantes sobre las siete y media de dicha noche por la puerta que habia dejado tornada el Julián Más al ausentarse momentáneamente, se ocultó como su compañero debajo la cama del cuarto dormitorio del Julián Más y habiendo regresado este y entrado en la casa y cerrado la puerta al dirigirse á su cuarto dormitorio para hacer la cama, como hubiese descubierto al Vallés y su compañero debajo de ella cogiese de otra habitación un palo ó tranca salió el Juan Vallés y su compañero de debajo de la cama, se abalanzó al Julián Más y en medio de la obscuridad que produjo la caída del candil que llevaba el acometido y que se apagó mientras el acompañante del Vallés trataba de herirle, con una cuchilla, este último le echó una cuerda al cuello con lazo corredizo que llevaba apropiado, y tirando por ella derribó en tierra al Julián Más á quien ocasionaron la muerte por estrangulación?—Sí.

2.ª Pregunta

El mismo Juan Vallés y Llabrés (a) Xeremié es asimismo culpable de que inmediatamente después del hecho que refiere la anterior pregunta habiendo encendido la luz con un fósforo y después de atar las manos al Julián Más con otra cuerda más delgada hecho que verificó el acompañante del Vallés por precaución, convencieron de que el Julián Más estaba muerto y abriendo la puerta entraron los otros dos que estaban fuera de vigilantes, se enteraron y volviendo á salir fuera uno de ellos para continuar vigilando y quedándose el otro dentro se pusieron el Vallés y los otros dos á registrar la casa y todos sus muebles y sin duda por no encontrar el sitio en donde pudiese guardar el dinero el Julián Más se apoderaron y sustrajeron únicamente una pieza de

2 pesetas otras dos sueltas y otra de 0.50 pesetas al parecer falsas todas y 0.15 pesetas en calderilla así como diez sobrasadas que encontraron acompañantes?—Sí.

3.ª pregunta

Mateo Obrador y Ballester (a) Planta es culpable de los mismos hechos que expresan las preguntas anteriores por ser uno de los que previo acuerdo y de concierto con sus compañeros entró en la noche indicada con arma en la casa de Julián Más tomando parte directa en todos ellos inclusive en la muerte del último del modo anteriormente indicado en el registro de la casa y sustracción de el dinero y sobrasadas ya expresada?—Sí.

4.ª pregunta

Eusebio Perez Urbon (a) Rubio es culpable de los mismos hechos que expresan las dos primeras preguntas por ser otro que después de concertación de lo que se encontrare en la casa morada de Julián Más intervino en los hechos la noche expresada armado, quedándose de acuerdo con sus compañeros fuera de la casa para vigilar los alrededores y prevenir á los de dentro de cualquiera novedad ó peligro que se presentase para aquellos y entrando en la casa de Julián Más después de la muerte de este y tomando parte en el registro de la casa con los de dentro y sustracción verificada?—Sí.

5.ª pregunta

Lucas Lladó Sagrera (a) Luquet es así mismo culpable de los hechos que refieren las dos primeras preguntas porque habiendo acordado con sus compañeros el asalto de la casa del Mas condujo en su carro desde esa ciudad á sus compañeros Juan Vallés y Eusebio Perez á la villa de Campos y casa de Mateo Obrador en donde se ultimaron entre los cuatro los últimos detalles del suceso porque en la noche ya expresada de 29 de Diciembre intervino armado en el hecho quedándose de acuerdo con sus compañeros fuera de la casa para vigilar como lo verificó y porque habiéndose enterado de la muerte de Julián Más por sí mismo al entrar en la casa cuando abrieron la puerta los de dentro volvió á salir el solo para continuar vigilando hasta que salieron todos?—Sí.

6.ª pregunta

Juan Vallés Llabrés (a) Xeremié fué condenado con anterioridad á esta causa en otras dos que se formaron por delitos de robo y en otra por contrabando en las respectivas penas de 6 años y un día de presidio mayor en tres años de presidio correccional con sus accesorias y costas y en la multa de 43 pesetas por sentencias firmes de 12 Enero de 1880, 16 mayo 1876, y 12 octubre de 1886?—Sí.

7.ª pregunta

Mateo Obrador y Ballester (a) Planta fué también condenado con anterioridad á esta fecha en otra causa que se le formó por delito de hurto en la pena de 6 meses y un día de presidio correccional por sentencia firme de 2 enero corriente?—Sí.

8.ª pregunta

Eusebio Pérez Urbon (a) Rubio fué así mismo condenado con anterioridad á esta causa en otras que se le formaron por delitos de homicidio y otra por quebrantamiento de condena en las res-

LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES

(IMPRESIONES)

Esta es la décimosexta Exposición nacional de Bellas Artes que se verifica en Madrid: la primera se inauguró el 20 de Mayo de 1856 en las galerías del ministerio de Fomento. Repartidas en Museos públicos y en colecciones particulares hay obras de las presentadas entonces: las ideas que reflejan, los medios de expresión, la índole de la cultura que revelan, hasta los procedimientos de ejecución, todo es distinto á lo que hoy producen nuestros artistas, y, naturalmente, se ocura preguntar: ¿Hemos progresado? ¿Se concibe, se siente y se pinta hoy mejor que entonces? ¿Esta mas alto ó mas bajo el nivel medio de la ilustración artística? Porque las Exposiciones no debe hacerse exclusivamente para que brillen unos cuantos nombres, sino, ante todo, para que el país sepa cual es su grado de cultura artística; con como esas grandes revistas y simulacros que ordenan los militares para darse cuenta de los aciertos y deficiencias que existen en la organización de los ejércitos.

Sin que tratemos ahora, porque no es esta la ocasión, de hasta donde deben llegar la iniciativa y la acción oficial en materias de arte, es lo cierto que desde hace cerca de medio siglo, con más ó menos acierto, pero con buena intención todos los gobiernos han puesto empeño en ser protectores del arte patrio en general y de la pintura en particular, lo cual se prueba trayendo á la memoria la abundancia de reales órdenes y reales decretos dictados á este propósito, las cantidades consignadas en los presupuestos, las adquisiciones de cuadros por cuenta del Estado, previo informe de la Academia, y hasta algunas compras realizadas mediante leyes hechas en Cortes. En una palabra, aquí donde el teatro Español está, como el Matadero, en poder del ayuntamiento y donde el conservatorio carece de organización para ir creando elementos que luchen contra la ópera italiana; donde no hay estímulo ni recompensa oficial para el autor dramático, para el historiador, para el escritor de costumbres, ni para el poeta lírico, que viven solo de lo que el público quiere

darles, hay protección gubernamental, relativa, bien ó mal entendida, pero indudable, en lo que atañe á las artes del dibujo. Yo, dejando á un lado ideas y principios fundamentales en lo que se refiere al concepto del Estado y en cuando á su ingerencia en la esfera artística, hoy por hoy y por razones de oportunismo, me alegro de que esa protección exista y haga votos porque aumente. Ya que no se puede ó no se quiere favorecer á todos, miremos con gratitud el apoyo concedido á unos pocos; pero al mismo tiempo examinemos si esa intervención oficial, si esas circunscripciones constituyen á un verdadero progreso. Para salir de dudas no hay otro medio que estudiar las Exposiciones: y pueden estar dar idea exacta, completa, de lo que es la pintura española?

No; no sería justo ni prudente medir ni aiquilatar sus méritos y excelencias, sus deficiencias y errores por certámenes á los cuales no concurren las personalidades más ilustres. ¿Cómo se ha de reflejar el estado de la pintura española donde no están las firmas de Gisbert, Domingo, Sala Villegas, Pradilla, Rico, Gomar, Raymundo Madrazo, Muñoz Degraín, Villodas, Dominguez, García y Ramos y Moreno Carbonero?

Las causas de esta abstención serian tan interesantes como difíciles de averiguar: tal vez radiquen en aquella protección oficial, bien intencionada, pero mal practicada, á que antes nos referiamos.

Hace ya muchos años que puede observarse el fenómeno siguiente. Desde una capital de provincia, falta de protectores y lleno de ilusiones, viene á Madrid un muchacho con un cuadro, grande por regla general, revelador juntamente de poderosas facultades artísticas y mal encarrilados estudios, obra donde se ven mostrarse en admirable desorden la potencia intelectual, la falta de ordenada cultura y el sentimiento insintivo de lo bello. Su talento, el brillo de sus facultades, se imponen; la poca edad disculpa sus errores; se advina en él una futura gloria artística, y se le adjudica una tercera ó segunda medalla, que en buena lógica antes representa estímulo que recompensa. Pasan dos años, y el mismo individuo expone otro trabajo que reúne poco más ó menos las mismas circunstancias, pero que es superior á lo que han traído otros

más nuevos, y entonces se le adjudica una primera medalla.

Pues bien, salvas algunas excepciones, ese artista envia en lo sucesivo cuadros de poca importancia, ó deja de concurrir á los certámenes oficiales, que quedan reducidos á la condición de viveros y plantales de gente joven, digna del mayor elogio por su fe, por su entusiasmo, por su laboriosidad, pero con otras obras no bastan para que sepamos si hoy se pinta en España mejor ó peor que hace veinte años; y lo que importa más, si va subiendo ó bajando el nivel medio de la cultura artística.

Saludemos, pues, con cariño, hasta con respeto á esa gente joven; lamentando al mismo tiempo que los retraidos, más ó menos maestros, no contribuyan con su labor al prestigio del arte nacional. Es indiscutible que cada ciudadano puede trabajar en la forma que más convenga, los maestros están en su derecho absteniéndose de mostrar lo que hacen pero que no se quejen el día de mañana si esa gente nueva se les echa encima y absorbe para sí la atención y el favor del público.

El catálogo de 1897 contiene poquísimos nombres de pintores viejos, ó ya entrados en años, que anteriormente hayan obtenido primeras medallas está formado en su mayoría por firmas de jóvenes.

Sus ideas, su modo de concebir la vida y sentir el arte, su cultura, su habilidad, todo lo que constituye la naturaleza de sus facultades y su educación artística, sería gran base de trabajo para un verdadero crítico. Difícil es el estudio de las personalidades artísticas consideradas independientemente, aisladas, pero aún lo sería más la labor de abarcarles en conjunto, tratando de indagar donde está el origen de sus cualidades de aquello en que yerran, de lo que saben y lo que ignoran, considerándolas como fuerza, como expresión de tendencia, apoderándose de su espíritu y analizando luego, sobre todo, sus medios de expresión; porque los medios de expresión son en arte el elemento principal y poderoso que, según su índole, y su empleo, engrandecen las ideas más humildes y bajan las más grandiosas. Tal vez lograríamos también saber si es buena ó es mala la enseñanza oficial, si es provechosa ó perjudicial la organización de las escuelas,

si los artistas que se forman privadamente precaviesen sobre los discípulos que salen de las academias del Estado, y finalmente, si las Exposiciones que este organiza contribuyen, en realidad á que haya buenos pintores ó si son no más que la ocasión de que admiremos las obras de los que han surgido fuera de la enseñanza oficial, y tal vez en abierta oposición con ella.

Harto sé que carezco de saber y de facultades para dilucidar puntos de tan difícil averiguación; mas como quien expone dificultades ó anuncia problemas no tiene obligación de resolverlos, me limitaré á hacer algunas observaciones, seguras de que los yerros en que incurra me serán perdonados en gracia de mi buena intención, y esperando en que no faltará quien, con verdadera autoridad quiera contribuir á ilustrarnos.

Dice algunos que esta Exposición es poco afortunada; no falta quien afirme que de las pocas. Cierzo que no hay en ella una sola obra de las que forman época en la vida artística de un pueblo, ni aparece un grupo numeroso de artistas que, animado de las mismas ideas, sea la manifestación de una tendencia dominante; ni abundan las firmas de extraordinario prestigio; pero á pesar de todo, es muy digna de examen porque, como toda manifestación del trabajo humano en que domina el elemento joven, encierra germenes, avisos, promesas de lo que brillará mañana. Yo no me atreveré á decir que los mejores pintores del mundo sean hoy españoles, pero me arriesgo á sostener que no hay quien aventaje á los nuestros en facultades naturales para serlo. Aprovechando la ocasión, tratemos pues, de estudiar qué dirección y empleo dan á esas aptitudes; intentémosle abarcando su trabajo en totalidad, hasta donde sea posible, para apreciar el acierto de esa gente joven; procuremos saber como concibe y como siente la obra artística, qué parte da en ella á las ideas, cual el sentimiento, y en cuanto estima y de qué modo entiende la importancia de la técnica, la ejecución y el meda-

BALEARES

Información del HERALDO

Alcudia.—Han sido denunciado al Sr. Alcalde de esta villa dos vecinos de la misma los cuales fueron sorprendidos por la guardia civil apacentando sus ganados en propiedad ajena sin tener permiso de su propietario.

MARITIMAS

A las cuatro de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Marsella el vapor Isleno capitán Piña con 24 tripulantes y efectos á la orden.

—A las cinco lo ha efectuado procedente de Mahón el vapor Comercio capitán Darder con 16 tripulantes 41 pasajeros, el correo y carga general figurando entre ella 30 cabezas de ganado vacuno para el abastecimiento público de esta población.

—Procedente de Barcelona ha dado fondo á las 9 de la mañana el vapor Cataluña capitán Terraza con 25 tripulantes 55 pasajeros el correo y cargamento vario consistente en harina, hierro, ácido sulfúrico, cajas de volatería vacías y otros efectos.

Entre el pasaje figuraba la comisión de la Isleña que ha recorrido varios astilleros nacionales y extranjeros con el intento de comprar un vapor para nuestra flota.

Dícese que llevan los planos para que los examine la Junta general de dicha compañía de vapores.

También ha venido procedente de la corte nuestro compañero de redacción D. Pedro Gil.

—Para Valencia é Ibiza ha salido á las 10 y media de esta mañana el vapor Unión con la correspondencia y pasajeros para ambos puntos.

En el ha embarcado para Valencia el capitán de infantería D. Juan Común, desde cuyo punto se dirigirá á Madrid con objeto de que se le practique en una pierna una operación quirúrgica.

Procedente de Gandía en dos días ha fondeado el laud Sto. Cristo patron Seguí con 6 tripulantes y cargamento de cabollas y tomates.

Despachados

Para Marsella y Soller polacra goleta S. Antonio capitán Castañer con 8 tripulantes y cargamento de vino.

—Para Ibiza pailebot S. José capitán Ramis con 6 tripulantes y lastre.

—Para Denia pailebot S. José capitán Llodrá con 4 tripulantes y efectos.

—Para Marsella y Soller vapor Lulio capitán Aulet con 24 tripulantes y efectos.

—Para la isla de Cabrera el vapor Cabrera capitán Gaza con 6 tripulantes y lastre.

DESDE MAHÓN

(De nuestro corresponsal)

1.º junio 1897.

Las semanas trascurren en esta hermosa comarca, sin que suceda nada digno de mención.

A pesar del tiempo que llevan los buques de la escuadra española fondeados en este puerto, todas las tardes el muelle se vé muy concurrido de personas y aprovechando los colores que comienzan á sentir, bajan á la ribera para recoger las frescas brisas.

Hace algunos días que acompañado con su padre llegó á esta ciudad, procedente de Barcelona, el soldado Pedro Sintés que ha regresado de Cuba por hallarse enfermo.

El soldado Sintés es natural del vecino pueblo de San Luis.

Fueron á recibirle buen número de personas. Ha sido la nota triste de estos días, pues Pedro Sintés viene en estado delicadísimo.

Esta tarde ha salido para Cádiz el crucero «Vizcaya» desde cuyo puerto se dirigirá á Inglaterra.

Durante la ausencia de aquel buque, el «Oquendo» enarbolará la insignia de Comandante General.

De un día á otro es esperado en este puerto el acorazado Cristóbal Colón.

PEDRO ORFILA.

Noticias militares

Ha sido promovido á primer teniente del arma de Artillería por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios Don Diego Pascual hijo de nuestro respetable amigo particular D. Eusebio Director de la Fábrica de Gas.

LOS QUE REGRESAN

Abordo del vapor Cataluña ha llegado esta mañana el distinguido coronel de estado mayor D. Francisco Martínez de la Riva el cual regresa de la isla de Cuba por enfermo.

Deseamos al señor Martínez su total y pronto restablecimiento.

Al muelle han acudido á recibirle el coronel señor Zamora y gran número de sus amigos avidos de estrechar la mano al veterano soldado que regresa á Mallorca después de haber dejado su salud en el ingrato suelo Antillano.

También han venido procedentes del mismo punto los soldados siguientes:

Bartolomé Verd Es natural de Palma. Se encontraba en la gran Antilla cuando em-

pezó la insurrección y como voluntario que era se incorporó á filas por mandato del general Martínez Campos.

Fue destinado al batallón de Alfonso 13 de guarnición en Sta. Clara.

Ha tomado parte en varias escaramuzas y regresa á continuar sus servicios en la Península á causa de su quebrantada salud.

Rafael García Natural de Buñola prestaba servicio en Mahón sirviendo en Artillería, tocóle en suerte marchar á Cuba y fué destinado al 11.º Batallón.

Tomó parte en el combate de San Francisco de Paula y regresa á continuar sus servicios en la península.

Juan Mas Natural de Felanitx, servía en el Regional n.º 2 tocándole en suerte marchar á Cuba fué destinado al provisional tomando parte en todos los combates que ha sostenido dicho batallón regresa por enfermo.

Francisco Borrás Igual que el anterior sirvió en Cuba en el mismo batallón tomando parte también en todos los combates sostenidos por el Provisional.

Regresa enfermo á continuar en la Península. Arturo Pérez Cabrero Es natural de Ibiza servía en el Regional número 1 tocándole por sorteo marchar á Cuba. Fué destinado al Batallón de Cazadores de Cádiz de guarnición en Puerto Príncipe.

Salió de operaciones en el Batallón de San Quintín ingresando más tarde en el Hospital por enfermo.

Regresa á continuar sus servicios en la Península.

Política al día

No debíamos perder tiempo rebatiendo las majaderías con que entretienen sus forzados ócios cuatro desocupados de La Peña que en los prósperos tiempos de Sagasta se embozan con una credencial.

Pero justo es que se sepa la verdad de lo que ocurre.

Ha querido suponer El Liberal Palmesano que en el seno del partido conservador existen hondas divisiones.

Una falsedad, habrá dicho el colega, poco importa.

En su travesura buscó una víctima y supuso que el HERALDO sería sacrificado para dar gusto á los de La Peña, y muy especialmente á los tertulios de Ribot, que, dándose aires de habilidosos, emplean todos sus energías en hacernos á diario el artículo.

Autorizados, completamente autorizados, podemos negar toda versión calumniosa que tienda á suponer que en el partido conservador existen discrepancias, ni puede haberlas, porque entre otras cosas las evita siempre, que haya más puestos que ambiciosos.

Busque pues el Liberal otro tema.

No todos somos..... fusionistas.

PALMA

Desde hoy comenzamos á publicar un folletón una serie de artículos que publica El Imparcial, firmados por don Jacinto Octavio Picón, los cuales tratan de los cuadros presentados en la Exposición de Bellas Artes de Madrid.

En la sesión celebrada anoche por la Comisión provincial tomó los siguientes acuerdos.

Nombrar oficial 2.º de la Secretaría á D. José Sagristá y Llompart con el haber anual de 2.000 pts. para cubrir la vacante que resultó por haber sido nombrado D. Nicolás Compañy, contador provincial.

Admitir la dimisión presentada por D. Julián Nozal del cargo de auxiliar 2.º de la contaduría de fondos provinciales fundada en haber sido destinado al ejército de Filipinas como 2.º teniente de infantería ascendiendo á dicha plaza D. Rafael Riutort y nombrar para cubrir la vacante que resulta á D. Pedro Pizá y Olivares.

En el vapor correo de Menorca han llegado el Sr. Coronel del Regimiento Regional núm. 2 señor Batanero y el Capitán del mismo cuerpo Don Antonio Feliu, los cuales se han presentado esta mañana á las autoridades militares.

En el vapor correo de Ibiza y Valencia, «Unión» ha marchado al primero de dichos puntos el Comandante de Infantería Sr. Zandero.

El día 5 del corriente á las 6 de la tarde comenzará los exámenes de la asignatura de Aritmética y geometría en la Escuela provincial de Bellas Artes.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia manda la busca y captura de Manuel Sirgo Blanco fugado del presidio de Alcalá de Henares el 23 de Mayo último.

Es natural de Villespin provincia de Oviedo de 18 años soltero y de oficio sirviente.

El día 16 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en la Alcaldía de Mahón la subasta para el suministro de leña á los Establecimientos de Beneficencia durante el próximo año económico.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 250 pts. quintal métrico.

Los Ayuntamientos de los pueblos de Andraitx, Felanitx, Lloseta y Escorca sacan á pública subasta el arriendo de los derechos de consumos sal y alcoholes.

Ha sido aprobado en el primer ejercicio de las oposiciones para oficiales auxiliares del Banco de España nuestro paisano Sr. Domenech.

En el vapor «Cataluña» ha llegado el padre Gerardo de Noya franciscano encargado de predicar la novena de San Antonio de Padua.

Entre la carga del vapor Isleno figuran 1.500 sacos de trigo con trarboard á Alicante.

La Unión Republicana

Felicidades á nuestro colega por las mejoras introducidas en su publicación.

Con esfuerzo y constancias ha sabido «La Unión Republicana» conquistar un puesto distinguido en el estado de la Prensa Balear. Que sea por muchos años.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 1 de Junio 1897.

Table with 5 columns: Exst. anterior, Entrados, Curados, Fados., and Quedan. Values: 329, 5, 0, 0, 325.

Servicio telegrafico

Sin solucionar

Madrid 2, 9'45 m.

Continúa siendo problemática la solución que se dará al conflicto aún no resultó y largamente discutido.

Espérase con ansiedad la solución que dará la solución que dará la Reina al caso concreto que se somete á su aprobación de suspender ó no las sesiones.

Los políticos cambian impresiones y reflejan pensamientos todos ellos rechazados apenas apuntados.

La Reina, es la única que en los casos presentes puede imponer su voluntad.

Los conservadores muestran animados de conseguir el triunfo de su causa, toda vez que creen que el actual Gobierno merece todo la confianza de la Corona.

Los liberales no ocultan su disgusto pues temen que la Reina al firmar el Decreto suspendiendo las sesiones en la Cámara no se pronuncie de parte del Gobierno perdiendo toda esperanza de conseguir el poder.

Discutiendo el debate

Madrid, 2, 9'45 m.

Los ministeriales aprecian el debate de ayer, confesando que mejor hubiera sido no provocarlo, podría tener consecuencias y en los actuales momentos es censurable cualquier intemperancia.

Lo que dice «El Imparcial»

El Imparcial de esta mañana afirma que seguirá gobernando el actual Gobierno y los mismos Ministros sin que haya cambios políticos ni menos crisis parciales.

Añade el popular periódico que á no ser así el pueblo español sería objeto de una nueva burla las burlas no duran siempre algunas veces tienen fin.

Ha sido muy comentado este artículo.

Desde la Habana

Madrid 2, 9'45 m.

Los últimos despachos recibidos de la Habana aseguran que el crucero Mercedes al entrar en la bahía de Gantnamó divisó á lo lejos un vapor sin bandera.

Por medio de señales dióle el alto el crucero español y como el vapor aumentara su velocidad disparó dos cañonazos.

No fueron precisos nuevos disparos porque el vapor al verse perseguido enarbó en su palo la bandera norteamericana.

Un bando de Weyler

Madrid 2, 9'45 m.

Desde la Habana cablean al Imparcial dándole cuenta del bando publicado por el general Weyler y que afecta á la provincia de Santi-Spíritus.

En el se dice que próximas á comenzar las operaciones en el Camaguey han de organizarse zonas de cultivo, ordenando que se cierren las tiendas en los lugares no fortificados.

Dispone además Weyler en el último bando que se concentren los campesinos.

Estas disposiciones han sido muy celebradas, por creerse que con ellas facilitará la realización de los planes del general Weyler.

Huelga en Barcelona

Madrid 2, 9'45 m.

Los cocheros de los tranvías y omnibus de Barcelona se han declarado en huelga como resultado de la baja sufrida por los billetes.

Al pasar el tranvía de circulación por frente al palacio de Bellas Artes estalló un petardo que produjo la natural alarma, aunque no ocasionó desgracias personales.

Cablegrama oficial

Madrid 2, 12'15 t.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado á los periodistas el texto de un cablegrama oficial que á la letra dice así:

«General en jefe al Ministro de la Guerra: En la provincia de Matanzas han ocurrido pequeños encuentros, como también en las de la Habana y Pinar del Río.

Hemos matado á siete rebeldes, resultando herido el teniente Sánchez Pérez.

Se han presentado á las autoridades acogiéndose á indulto 14 rebeldes armados.

Romero Robledo

Madrid 2, 12'15 m.

Todo el interés político del día encierrase en la interpelación hecha en el Congreso por el señor Romero Robledo y en el alcance que tener puede la contestación del Sr. Castellano que en los actuales momentos puede tener.

No obstante á las cabales de los fusionistas el Sr. Romero Robledo se ha mantenido dentro de la más estricta corrección.

Adolfo Rodrigo.

positivas penas de 15 años de reclusión temporal con sus accesorias y costas en las mayores privaciones que autorizan los reglamentos en el cumplimiento de la condena que estaba sufriendo y á plimito de la condena á los trabajos más penosos por sentencias firmes de 3 enero 1891 y 20 septiembre 1890?—Si.

9.ª pregunta

Para ejecutar el hecho de esta causa, ¿buscaban el hecho ó eligieron los culpables la noche como medio de realizarlo durante la misma con más facilidad y procurar su impunidad?—Si.

10.ª pregunta

El ofendido Julián Más provocó el suceso para que hubiese de realizarse como se realizó en su misma morada?—No.

11.ª pregunta

Al percibir Julián Más debajo de su cama cuando entró en su cuarto dormitorio á dos de los culpables y coger de una habitación una tranca ó palo, pegó con este varios golpes á dichos culpables para que salieran de la referida cama?—Si.

Ultima sesión

Natural era que la expectación fuera hoy mayor que en los días anteriores, después de conocerse el veredicto de culpabilidad, pronunciado por el Jurado no quedaba para los procesados mas esperanza que el juicio de derecho y este despertaba la natural curiosidad, por esto antes de las once á las puertas de la Audiencia no se podía llegar, sin antes haber franqueado una muralla de gente.

Constituido el tribunal, continuó el juicio usando de la palabra el Ministerio Fiscal.

Con frase concisa y acento reposado demostró que los procesados eran responsables de un delito de robo con ocasión del cual se cometió un homicidio previsto y penado en el número 1.º del art. 516 en relación con el 515 del Código Penal por haber tomado parte directa y material en la muerte de Julián Más Nicolau.

Igualmente sostuvo que eran de apreciar las circunstancias agravantes de nocturnidad y de haberse cometido el delito en la morada del ofendido, como igualmente la de reincidencia para los procesados Vallés, Pérez y Obrador y no existiendo circunstancias atenuantes ni eximentes pidió para los procesados la pena de muerte en garrote vil y caso de indulto á la de inhabilitación perpetua, pago de costas por cuartas partes é indemnización civil al heredero del interfecto de 4.000 pesetas.

D. Juan Sampol, defensor de Lucas Lladó dijo que este solo era cómplice en el delito según resultaba del veredicto, que además no podía apreciar como agravante la circunstancia de haberse cometido el delito en la morada del ofendido por serse cualidad inherente al mismo y que existía la atenuante de no querer causar un mal de tanta gravedad como el causado y en su consecuencia pidió á la sala fuera condenado su defendido á la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal.

D. Antonio Sbert, defensor de Pérez Urbón consideró su defendido como responsable del delito por encubridor del mismo y caso de estimar la Sala era autor del robo y homicidio, no concurrían en él las agravantes que señalaba el representante de la Ley y menos la reincidencia. Dijo además, que el jurado al reconocer la provocación por parte del interfecto daba por atenuante esta circunstancia toda vez que no concurrían en la misma todos los requisitos que previene la Ley para ser eximente.

Pidió fuera condenado su defendido á la pena de cadena perpetua.

D. Bartolomé Simonet defensor de Mateo Obrador, y don Juan Alomar defensor de Juan Vallés estimaron que si eran responsables del delito sus defendidos en cambio no podían apreciarse circunstancias de agravación y por tanto debían ser condenados á la pena de cadena temporal en su grado máximo en consonancia con lo dispuesto en el art. 418 del Código Penal.

Terminado el juicio de derecho se retiró la sala á deliberar.

La sentencia

Después de una hora larga entró en la sala la sección de derecho dando lectura á la sentencia del Magistrado ponente Sr. Paláu.

Había llegado el momento supremo, emocionado el público entraba silencioso esperando conocer el fallo, las defensas mostraban en sus semblantes el triste presentimiento de lo que estaba en el ánimo de todos, los procesados esperaban con impaciencia la cláusula final del escrito.

El Sr. Paláu con serenidad fué leyendo uno por uno los resultandos y considerando de la sentencia y poco á poco fue turbándose, su voz llegó á cambiar por la emoción y cayeron de sus ojos lágrimas cuando dijo: Fallamos que debemos condenar y condenamos á los procesados Lucas Lladó Sagreras, Eusebio Pérez Urbón, Mateo Obrador Ballester y Juan Vallés Llabrés á la pena de muerte en garrote vil, que se ejecutará en Manacor, al pago de costas y á la indemnización correspondiente de acuerdo con la petición del Ministerio Fiscal.

Un murmullo de lástima se escapó de todos los labios, era la compasión al delincuente que acallaba la justicia del fallo.

Poco á poco fué saliendo la gente y detras los procesados, solo Perez aparentaba estar tranquilo, los demás lloraban.

La terrible sentencia hacia olvidar que en Campos se cometió el año pasado un crimen sin precedentes en Mallorca y en cambio se recordaba el día de luto que espera al pueblo de Manacor si la piedad de una Reina no ejerce la regia prerrogativa y evita que en Mallorca se alean un patibulo.

La justicia humana ha terminado su misión.

Un recuerdo piadoso para la víctima, compasión para los desgraciados á quienes la sordida avaricia llevó hasta el crimen.

ANUNCIOS GENERALES

VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS IZQUIERDO C.^a

SALIDAS FIJAS PARA LAS ANTILLAS, MEXICO Y ESTADOS UNIDOS
 El 15 de cada mes (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.
 El 30 de cada mes, para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS.

Saldrá de Barcelona el 15 de junio el vapor
"BARCELONA"
 Saldrá de Barcelona el 30 de junio el vapor
"CATALINA"

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS.
 Además, los vapores del 15, la admiten, con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para
 TAMPICO, TAMPICO, FRONTERA, LAGUNA, CAMPECHE, PROGRESO y COATZACOALCOS y los vapores del
 30, para NUEVA YORK con trasbordo en la Habana.
 La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de
 cada mes.
 Para más informes dirigirse a los representantes de la C.^a, Sras. Martínez y Planas, San Juan 20—Palma.

Últimos días de liquidación de la antigua casa SERRAT

TODOS LOS GENEROS SE VENDEN A PRECIOS DE FABRICA
 A ruego de nuestra clientela hemos recibido generos propios de la temporada a precios sin competencia

7-BRONDO-7

Martinez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.
 Aseguros de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran compañía «Unión Comercial» de Londres.
 SAN JUAN 20 PALMA DE MALLORCA

HERPES

CURANSE CON EL LIMIENTO

SECANTE ANTI-HERPETICO

ROVER

Este compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.
 Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo a la piel a su estado normal.
 Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CATARROS

Bronquitis crónicas y tocos pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.
CUATRO REALES FRASCO
 DEPOSITO GENERAL: FARMACIA DE LAS COPINAS, P. DE ANTONIO MAURA

GRAN LAMPISTERIA Y QUINCALLA

JOSÉ IGNACIO FUSTER

SUCESOR DE AGUILA

Nuevo mechero incandescente X.
 Luz clara y brillante con un 50 por 100 de economía sobre los mecheros ordinarios y superiores a todos los hasta hoy conocidos.

MANGUITO PRESURANTE

Grandes existencias en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, loza, porcelana y toda clase de objetos de adorno como jarrones, figuras de bronce propios para regalo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

APARATO COJE-MOSCAS

De excelentes resultados prácticos para aprisionar tan molesto insecto.
 Cada aparato va acompañado de un prospecto.

7-PALMA-7 SAN NICOLAS 7-PALMA-7

Tarifa de Anuncios

para los periodicos *Ultima Hora, Almudaina, Liberal Palmesano* y **HERALDO DE BALEARES**

Por centimetro cuadrado en 1. ^a página	00'8
Por id. id. en 2. ^a id.	00'6
Por id. id. en 3. ^a id.	0'04

SEGURO

EL GRAN
PURIFICADOR



ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ACTIVAS

PILDORAS
DE **BRISTOL**



VEGETALES
AZUCARADAS

SEGURAS

Vapores para
RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
y **BUENOS AIRES**

Salidas fijas mensuales del puerto de BARCELONA
 Servicio del mes de Setiembre: los días 2, 11, 16 y 21.
 Los pasajes se despachan en Palma, plaza de Antonio Maura núm. 5.

Viage de recreo

CUEVAS DEL DRACH

Termino de Manacor
 Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada a las mismas de una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50 pesetas.
 El guía de las CUEVAS, vive en la calle de Artá, núm. 81, Manacor.

FERROCARRILES DE MALLORCA
 Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de Palma a Manacor y La Puebla, a las 7'55 mañana y 5 tarde.
 De Palma a Inca, a las 11'15 tarde.
 De Manacor a Palma a las 6'45 mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla a Palma a las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.
 De Inca a Palma a las 8'40 mañana.
 De Manacor a La Puebla a las 5'30 tarde.
 De La Puebla a Manacor a las 5'45 tarde.

CORREOS

NOTA RELATIVA A LAS SALIDAS Y ENTRADAS de los trenes de Mallorca y Menorca

Salidas

LUNES, 2 tarde, para Barcelona, vía Sóller.
 MARTES, 5 tarde para Barlona, directo.
 MIÉRCOLES, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; tarde, para Mahon, vía Alondria.
 VIERNES, 5 tarde, para Barcelona, directo.
 SABADOS, 9 mañana para Ibiza y Alicante; y 5 tarde para Mahon, directo.
 DOMINGOS, 2 tarde, para Barcelona, vía Alondria.

Entradas

LUNES, 10 mañana, de Mahon, vía Alondria; 12 tarde, de Barcelona, vía de Sóller.
 MARTES, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
 MIÉRCOLES, 7 mañana, de Mahon, directo; 9 tarde, de Barcelona, directo.
 JUEVES, 10 mañana, de Barcelona, vía Alondria.
 VIERNES, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados cinco tarde, De Mahon para Palma, los martes cinco tarde.

Vida Religiosa

Santos de hoy
 San Marcelino pbro. y mártir

Santos de mañana
 San Isaac-monje y mártir, Santa Clotilde reina.

Cultos para mañana
 Termina el Jubileo de cuarenta horas en las Mijonas.
 En San Jaime al anochecer después del Rosario se hará un ejercicio en honor de San Blas.
 En la Merced al anochecer se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón en la Capilla de Reserva.
 En San Agustín a las siete y media de la mañana habrá comunión general y al anochecer rosario y ejercicios de la Buena Muerte.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SENAS DE ESPAÑA

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Decimosegunda edición, 1897.
 (BAILLY-BAILLIERE)

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en las Exposiciones Internacionales de Madrid de 1880, y las más altas recompensas en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PUBLICA POR REALES ORDENES

Obra útil e indispensable para todos.
 Evita pérdida de tiempo. — Tesoro para la propaganda industrial y comercial. — Este libro debe tenerse siempre en el bufete de toda persona, por sus importantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1500 páginas cada uno y comprendidos en el tomo de España y Ultramar.

1.^o Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc. — 2.^o Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles. — 3.^o

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.^o una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc., etc. 2.^o la parte oficial, y 3.^o las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. — 4.^o Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación. — 5.^o Cuba, Puerto-Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria. — 6.^o Estados Hispánico-Americanos y Portugal en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana. — América del Norte: México. — América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana. — 7.^o Reino de Portugal y sus colonias. — 8.^o Sección Extranjera. — 9.^o Sección de emigración, con índices. — 10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués. — 11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal. — 12. Índice general.

Precio: 25 pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Modista de sombreros

Mme. Odette tan conocida en esta ciudad llegará el sábado 12 de Junio con un gran surtido de sombreros de última novedad a precios rodnicidimos, los tendrá preciosos desde 15 pesetas en adelante.
 Recibirá en el Hotel de Mallorca, Conquistador 18, desde el 12 al 15 de Junio de las dos hasta las siete de la tarde.

MOLDURAS PARA CUADROS

Grande y variado surtido

PRECIOS SIN COMPETENCIA

25-BROSSA-25